

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

AÑO 2015

NÚMERO DE EXPEDIENTE: JDC 35/2015

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

PROMOVENTE: ALICIA VERA ARENAS, QUIEN SE OSTENTA COMO CONSEJERO ESTATAL Y MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO RECLAMADO: “ACTOS DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL”.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

TERCERO INTERESADO: VÍCTOR MANUEL LIBREROS CASTILLA.

MAGISTRADO PONENTE: DR. ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS HABILITADO: LIC. PASCUAL VILLA OLMOS.

ACTUARIO: LIC. JORGE ESPINOSA VASQUEZ.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2015.